



REGISTRO PROPIEDAD

DE

PALENCIA N<sup>o</sup> 2

CERTIFICACIÓN



# CERTIFICACIÓN



**DON ALFONSO CANDAU PÉREZ, REGISTRADOR TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº2 DE PALENCIA,**

**CERTIFICA:** Que a la vista de la precedente instancia suscrita por **DOÑA CRISTINA ICIAR CASAS MARTÍNEZ**, solicitando certificación de los extremos en ella relacionada, han sido examinados los libros del archivo de este Registro de mi cargo, y :

**PRIMERO:** Que lo que se acompaña es fotocopia exacta de las inscripciones realizadas en el Registro nº 2 de Palencia, correspondientes a la finca registral solicitud, finca número 8564 del municipio de Venta de baños, realizada en tres folios, todos ellos sellados.

**SEGUNDA:** Que no existe presentado en el libro diario ni pendiente de despacho documento alguno con referencia a las fincas que se certifican.

Y para que conste expido la presente que firmo en Palencia, a once de noviembre de dos mil veintidós, antes de la apertura del diario.

EL REGISTRADOR



## **ADVERTENCIAS:**

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la

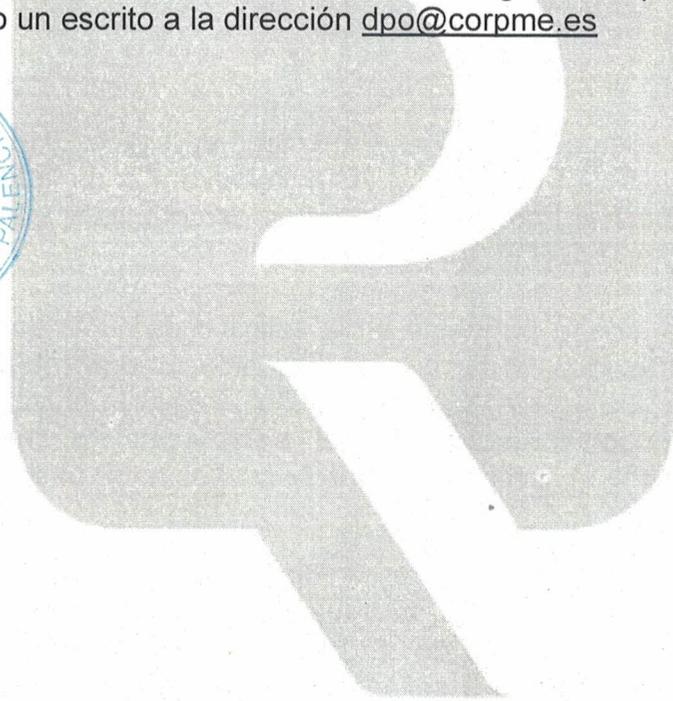
denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)





11 NOV 2022

ESPACIO NO VALIDO



NOTAS MARGINALES

CONTINUA AL FOLIO 30 de este tomo

FINCA N.º



URBANA. Parcela de terreno, en término municipal de Venta de Baños, en la calle San Pedro y según catastro en la calle Entrevías número nueve, con una superficie de tres mil ciento diecinueve metros cuadrados, de los que son edificables mil seiscientos metros cuadrados. Hoy linda, tocando como frente la calle San Pedro; Frente, calle San Pedro y número 11 de la calle Entrevías de Roberto Fuente García, Derecha, calle del Silo, izquierda, calle Entrevías número 7 de la calle Entrevías de José Antonio Moreno López, y fondo, números 5 y 7 de la calle Entrevías de José Antonio Moreno López y Rufino Esteban Nieto, y números 4 de Rufino Esteban Nieto, 6, 8, 10 de María Encarnación Puerta Bravo y 12 de José Manuel Badas Martín, todos de la calle Casado de Alisa. Referencia Catastral: 6425810UM74625000 IUL. GRAVADA con las hipotecas de las inscripciones 3ª y 4ª, esta última modificada por la inscripción 5ª. Pertenece según la inscripción 2ª a la sociedad Promociones Martín Collazos S.L., quien declara que está construyendo, bajo la dirección técnica y con la licencia que luego se dirá, la siguiente edificación: **CONJUNTO URBANÍSTICO**, en caso y término de **VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)** consistente en **Diecisiete viviendas unifamiliares adosadas**, de planta baja y primera cada una de ellas, con garaje y un bloque de baja, primera y bajo cubierta, con **Cinco apartamentos**, tres de ellos duplex, que se desarrollan en planta primera y bajo cubierta. Las viviendas adosadas se desarrollan en hilera con frentes y accesos a la calle Entrevías, tres de ellas, Calle San Pedro, diez viviendas, y Calle del Silo cuatro, entre estas dos últimas hileras se encuentra el bloque de apartamentos, dos en planta baja entre los cuales se encuentra el acceso, a modo de túnel, para vehículos a zonas interiores privadas para entrada a garajes, y tres en primera, tipo duplex. Todo el conjunto forma un todo que cierra a las tres calles creando un espacio libre privado interior, de zonas de circulación para vehículos y acceso a garajes de las viviendas unifamiliares, zonas verdes y deportivas, consistente en una piscina común. La superficie construida total ocupada en planta baja es de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (1.588,34 M<sup>2</sup>)** y la superficie construida en todas las plantas de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (2.965,32 M<sup>2</sup>)**. SE VALORA LA EDIFICACIÓN EN **NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (959.000,00 €)**, Y SUELO Y VUELO EN **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS (1.259.000,00 €)**. - **CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**. La mercantil, constituye sobre el edificio anteriormente descrito el Régimen de Propiedad Horizontal, dividiéndole en los siguientes elementos independientes: 1.- Número uno, Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el nº 1. Cuota 5,38%. 2.- Número dos, Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el nº 2. Cuota 5,24%. 3.- Número tres, Vivienda

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

6ª  
Obra nueva en construcción y propiedad horizontal

APORTACION. En esta finca queda afecto por cinco parcelas de terreno, al pago de la liquidación de los trabajos de urbanización, que se inscriben por el presente en el presente tomo de inscripciones para el fin de la inscripción de la obra.

En virtud de lo que se acuerda, se inscribe en el presente tomo de inscripciones, el número 6, UGAR y FOLIO del anterior folio.

**INSCRIPCIONES SEPARADAS PARA CADA ELEMENTO**

Los números 1 al 14 a los folios 185 al 224 del tomo 2.602, fincas 15.315 al 15.328 y los nº 15 al 22 a los folios 1 al 22 del tomo 2.612, fincas nº 15.329 al 15.336. Palencia, 1 de septiembre del 2.005.

**CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE OBRA**

Por escritura de 29 de octubre de 2005, otorgada en Venta de Baños ante el Notario D. Juan Carlos Villanueva Rodríguez, y compareciendo D. Miguel Ángel Martín González mayor de edad, casado, con domicilio en Villalobos, Avenida de Colera nº 2, con D.N.I. 12.703.517-D, en nombre y representación, con el patrocinio de la Sociedad Promociones Martín Collazos, S.L., según escritura autorizada por el Notario de Palencia D. Juan Luis Fruto Rubio, el día 17 de febrero de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Palencia, óvula de esta finca, prorrogada la certificación, que se inserta, expedida en Venta de Baños, al 21 de julio de 2005, por D. Guillermo González Alonso, Arquitecto Colegiado nº 1.436 del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Palencia, como





NOTAS MARGINALES	Nº ORDEN DE INSCRIPCIONES	FINCA N.º 8.564 cuadruplicado Continúa al folio 209 del tomo 2.613 y certificación expedida por D Guillermo González Alonso, colegiado nº 1.435 del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Palencia, como Director de las obras, quien certifica que las obras se están realizando conforme a la descripción reseñada y se ajustan al proyecto para el que se obtuvo la licencia urbanística, de conformidad con el art.º 46 del Real Decreto de 4 de julio de 1.997, y por último en la que la sociedad, está representada por D Miguel Angel Martín González, mayor de edad, casado, vecino de Villatobón, Avenida de la Costana nº 2, con NIF nº 12.700.517 D, apoderado en virtud de escritura otorgada en Palencia el 17 de febrero de 2.005 ante el Notario D Juan Luis Prieto Rubio, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, presentada a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día tres de agosto pasado, asiento 598 del Diario 17. Palencia, uno de septiembre del dos mil cinco. <i>D. L. P.</i>
------------------	---------------------------	---







NOTAS MARGINALES

N.º ORDEN DE INSCRIPCIONES

FINCA N.º .....

cincuenta minutos del día ocho de noviembre pasado, asiento 1539 del Diario 17, Palencia, doce de enero de dos mil cinco. DIGO Dieciembre de dos mil cinco.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALENCIA Nº 2

12:00h

SOLICITUD DE CERTIFICACION

DATOS DEL SOLICITANTE :

Nombre: *Cristina Iciar Casas Martínez* Apellidos: *Casas Martínez*  
D.N.I./N.I.F./PASAPORTE/T. RESIDENCIA: *44933930* Teléfono de contacto: *1722 1746032*  
Dirección: *Avda Simón Nieto 12-B local Palencia* *979 10243*

DATOS PARA FACTURACIÓN (SI SON DISTINTOS A LOS DEL SOLICITANTE)

Nombre y apellidos o Entidad: *C.D.A.D. PROP. URBANIZACIÓN CISAN PEDRO Y ENTREVÍAS*  
Dirección: *CISAN Pedro S/N Monte de Barros*  
N.I.F./PASAPORTE/T. RESIDENCIA: *434224209* Teléfono de contacto: *979 10243*

SOLICITA

CERTIFICACIÓN relativa a las fincas o titulares que se detallan al dorso, y a tal efecto

MANIFIESTA

A) Que tiene interés legítimo en la información que solicita por la siguiente causa (márquese lo que proceda):

- a) investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad
- b) investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones
- c) investigación para contratación o interposición de acciones
- d) otros (especificar) *JUNTA DE PROPIETARIOS*

B) Que señala como domicilio hábil a efectos de notificaciones, de conformidad con el artículo 322 del Título XIV de la Ley Hipotecaria, el siguiente: (dirección postal completa).

C) Que SI  / NO  ( márchese lo que proceda) ACEPTA que dichas notificaciones, de acuerdo con dicho artículo 322 del Título XIV de la Ley Hipotecaria, puedan realizarse por vía telemática, y se compromete a remitir acuse de recibo por igual medio: Fax: .....  
Correo electrónico: *C.A.S.A.S.MARTINEZ@gestores.net*

D) A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos:

Los datos personales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALENCIA Nº 2  
Fecha Presentación: 10/11/2022 12:00:00  
Asiento Nº/Diario: 806/43  
Entrada Nº: 3474/2022  
Presentante: CRISTINA ICIAR CASAS MARTINEZ  
Caducidad: 10/02/2023  
Aportación Doc.:  
Retirado el:  
Modo pres.: Persona  
Objeto: CERTIFICACIÓN JUDI...



en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente y con la finalidad de facturar en su caso los servicios solicitados.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

3. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

4. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales, y en el caso de la facturación conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos de la solicitud por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

5. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios, para lo cual presta su consentimiento.-

FINCAS O TITULARES DE LOS QUE SE SOLICITA CERTIFICACIÓN

..... Finca 8564 ..... Venta de Baños .....  
.....  
.....

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE DESEA QUE FIGUREN EN LA CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDA.

..... obra nueva y División Horizontal .....  
..... en donde consten los estatutos y .....  
..... normas de Comunidad de Propietarios .....  
.....

Palencia, a 10 de Noviembre de 20. 22

Firma

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE QUE LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DARÁ LUGAR A LA CANCELACIÓN DE LAS CARGAS CADUCADAS.